Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.Acéptase con efectos a partir del 1° de diciembre de 1985- la renuncia condicionada presentada por la /
Prosecretaria Administrativa (Personal Administrativo y Técni
co) de la Subsecretaria de Administración, señora Julia Zelmira Lowry de Portilla, en los términos de los decretos 9202/62
y 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el
personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorga
miento del beneficio jubilatorio.-Hágase saber a la Caja men
cionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución N°214/
/77 de esta Corte, y a la Subsecretaría de Administración.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

SEVEBO CABALLERO

AUEUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S

ENDIQUE SANTIACO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE